

El presente Volumen correspondiente a la Revista Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y de la Comunicación de la UAA, contiene ocho trabajos presentados por reconocidos juristas de nuestro medio, la mayoría docentes de la Facultad, quienes desde diversas materias abordan temas de interés e importancia en el ámbito jurídico.

El Dr. Borja Ormazábal Hernández aborda el derecho a la autodeterminación y se pregunta si en el Paraguay podría haber otra Cataluña, contestando negativamente al respecto pues entiende que el derecho a la autodeterminación de los pueblos no constituye un derecho ilimitado, sino lo es para aquellos pueblos en riesgo de subsistencia o que no sean respetados los derechos de las minorías.

Por su parte el Dr. Alberto Martínez Simón, Magistrado de la Nación, nos presenta un tema de actualidad: “La responsabilidad precontractual y la postcontractual”. En ella adelante una interesante cuestión en cuanto al comportamiento de una de las partes en la negociación y que aún no es parte en el contrato porque no se lo concluyó, partiendo de la buena fe como punto esencial de la responsabilidad precontractual. Pero luego encara la responsabilidad postcontractual, es decir, cuando el contrato se extingue, o se cumplieron las prestaciones que habían pactado las partes, surgiendo posteriormente consecuencias dañosas.

Nuestro Director, Guillermo Delmás Aguiar presenta un trabajo sobre un tema de su especialidad que consiste en el método para asegurar una resolución más justa posible en la causa con un doble fin: garantía del derecho de la defensa en juicio y una resolución lo más justa posible. Para ello plantea una disyuntiva: sistema inquisitivo o inquisitorio, concluyendo con una notable conclusión.

El Magistrado José Agustín Delmás Aguiar, al realizar un estudio de la Ley N° 1294/98, realiza un estudio del derecho de marcas, analizando el bien jurídico protegido y la protección de los mismos. Así menciona a la piratería y el contrabando, entre otros, como ligados íntimamente a los delitos que violan los derechos de la propiedad intelectual, siendo de gran importancia el combate de esos delitos.

Desde la óptica de la Defensa Pública, el Dr. Ubaldo Garcete Piris nos presenta un trabajo acerca de la protección integral a las mujeres compilada en la Ley N° 5777/16,

destacando su importancia desde su implementación ya en la Constitución Nacional de 1992, resultando fundamental el conocimiento del proceso y sus componentes a fin de evitar los malos tratos y las discriminaciones de género.

Para concluir, el Dr. Santiago Adán Brizuela Servín, docente y actual Presidente del Instituto Ibero-Americano de Derecho Marítimo, dedica el espacio de la Revista al estudio de la actividad fluvio-marítima en cuanto se refiere al transporte del 85% de las exportaciones e importaciones del Paraguay, así como el tratamiento legal del personal embarcado.

Confío que los trabajos enriquecedores de nuestra Revista sirvan para el conocimiento de nuestros estudiantes que abrazan la verdadera pasión en el Derecho, pues la formación de profesionales versados en la materia jurídica contribuirá en grado sumo a esta nueva época de la justicia paraguaya.

Hasta pronto.

Gustavo Abrahan Auadre Canela

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Política y de la Comunicación
Universidad Autónoma de Asunción